Dirección de Coordinación Operativa Territorial.

Comunicado Nº 3/2009

Montevideo, 22 de junio de 2009.-

COMUNICADO Nº 3/2009.-

DE: Dirección de Coordinación Operativa Territorial.-

PARA: Todas las Administraciones de Aduana.-

VISTO: Las Directivas recibidas del Sr. Director Nacional de Aduanas, con relación al combate que debe dar la Aduana, como Organismo con potestades absolutas en zona de frontera al ingreso ilegal de cigarrillos y/o derivados de la hoja de tabaco.-

CONSIDERANDO: Que es voluntad del gobierno nacional el desestímulo a la práctica de esta hábito considerado a nivel mundial como altamente nocivo para la salud humana.-

ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 253 de la Ley 13.318, al Art. del CAU y Art. del Dec. 282/02.-

El Director de la Dirección de Coordinación Operativa Territorial

RESUELVE: **I)** Se reitera a los Sres. Administradores de Aduanas que, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, pondrán especial énfasis en la detención y aprehensión de los productos enumerados en el Visto.-

II) Para asegurar el más apropiado y efectivo control y aprehensión de esta mercadería, deberán instruir y accionar;

Dirección de Coordinación Operativa Territorial.

Comunicado Nº 3/2009

a) Los equipos móviles de cada Administración
b) Control estricto en los puntos fijos
c) Control en los locales de "El Correo" y a aquellas sacas que se considere sospechosas se les llevará a cabo su apertura frente al responsable de la empresa estatal, previa intimación documentada, al remitente y/o destinatario, con un plazo máximo de 72 a 96 hs. para su presentación. De esta apertura de las encomiendas contenidas en las sacas, se labrará acta circunstanciada nominando los bultos que son abiertos e inspeccionando, sus remitentes- destinatarios, y las resultancias constatadas.- Las sacas sospechadas serán retenidas en "El Correo" dejándose los recaudos correspondientes hasta su apertura.-

III) Dese en pagina Web del Instituto; Cúmplase y dese cuenta.-

Dirección Operativa Territorial
Dorval C. Rodríguez
Director